



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

México D.F., a 14 de noviembre de 2016

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VII LEGISLATURA  
PRESENTE

### PREÁMBULO

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 36 y 42 fracciones XIV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXXIV, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; los artículos 1, 9, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y los artículos 1, 4, 20, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentan el Dictamen en relación a la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS.

Al tenor de los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- El pasado 28 de abril del año en curso, fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante Oficio MDSPSOPA/CSP/1882/2016, para su análisis y dictamen, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

*Revisado  
17/11/16  
y Firmado  
Claudia...*

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

**LATINOAMERICANOS;** que presentó la Diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2.- Lo anterior, toda vez que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo en comento y en consecuencia, emitir el presente Dictamen de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados; por lo que a continuación se procede a exponer los hechos que dieron origen al Dictamen que nos ocupa.

3.- La Diputada promovente refiere, en el cuerpo de la proposición con punto de acuerdo, lo siguiente:

*"México congruente con su política internacional y los principios humanitarios de imparcialidad, neutralidad, humanidad e independencia operacional, estipulados en la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU, ha sido uno de los primeros países que manifestó su solidaridad y decisión de apoyar a Ecuador en este desastre natural.*

*La ayuda humanitaria tiene como objetivo salvar vidas y aliviar el sufrimiento de los seres humanos, en caso de desastres naturales, guerra o conflictos armados; es en sentido práctico una forma de solidaridad o cooperación, destinada a las poblaciones pobres, o a las que han sufrido una crisis humanitaria, como la provocada por una catástrofe natural como es en este caso por los efectos de este terremoto.*

*La ayuda humanitaria puede ser económica o material: donación de materiales y equipamientos, alimentos en especial artículos de primera necesidad, así como envío de profesionales que intervienen directamente en el lugar, llamados cooperantes y puede provenir de:*

- Asociaciones (laicas o confesionales, incluso ideológicas) y las ONG humanitarias. Ambas suelen financiarse por donativos particulares o de empresas.
- Los Estados u otras colectividades públicas.
- Los Organismos Internacionales, normalmente los que dependen de la ONU, la Unión Europea, etc.
- Empresas.

*México tradicionalmente ha apoyado de manera humanitaria a la comunidad Internacional, en particular en aquellas catástrofes provocadas por la naturaleza, ejemplo de esto lo representaron los sismos ocurridos en:*

*\*Haití, el cual fue registrado el martes 12 de enero de 2010 a las 16:53:09 con epicentro a 15 km de Puerto Príncipe, la capital de Haití. Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, el sismo tuvo una magnitud de 7,0 grados en la escala de Richter y se generó a una profundidad de 13 kilómetros. Este terremoto ha sido el más fuerte registrado en la zona desde el acontecido en el año 1770. El sismo fue perceptible en países cercanos como Cuba, Jamaica y República Dominicana.*

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

Los efectos causados sobre este país, el más pobre de América, fueron devastadores. Los cuerpos recuperados al 25 de enero de ese año superaban los 150 000, calculándose que el número de muertos excedería los 200 000. Los datos definitivos arrojaron que en el sismo fallecieron 316 000 personas, 350 000 más quedaron heridas, y más de 1,5 millones de personas se quedaron sin hogar, con lo cual, es una de las catástrofes humanas más graves de la historia.

*\*Chile, ocurrido a las 19:54:31 hora local del día 16 de septiembre de 2015, que alcanzó una magnitud de 8,4 grados en la escala de Richter. El epicentro se ubicó a 37 kilómetros al noroeste de Los Vilos y a 37 kilómetros al suroeste de Canela Baja, en la región de Coquimbo, en el norte de este país. Este terremoto fue percibido en gran parte del país y también en algunas zonas de Argentina, Uruguay y Brasil.*

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), decretó <<alarma de tsunami>> para todo el borde costero chileno. Esta alerta se extendió hasta las costas del Océano Pacífico, incluyendo Perú, Ecuador y Hawái.

México en estos desastres naturales como en otros muchos más, mantiene la postura de prestar la ayuda humanitaria de manera oportuna; de manera recíproca nuestro país ha recibido de parte de la comunidad internacional la ayuda humanitaria, como fue en el caso de la que recibió el país a raíz del terremoto del 19 de septiembre de 1985; Naciones como Argentina, Colombia, Estados Unidos, España, Nicaragua, Venezuela, Suiza, Canadá, España, Holanda, entre otras, sumando un total de 31 países, aportaron 1,088 toneladas de ayuda humanitaria, consistente en: medicamentos, ropa y mantas, alimentos, equipo de rescate, herramientas, maquinaria y vehículos, instrumental médico, principalmente.

Nuestro país a partir de este sismo, el cual fue de 8.2 grados en la escala de Richter y en el que murieron más de 10 mil personas y tuviera cuantiosas pérdidas materiales, inició un largo proceso de aprendizaje en materia de prevención y protección civil, como resultado de esa catástrofe se creó el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED y se creó un Sistema Nacional de Protección Civil que incluye los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

En materia de prevención civil, el país y particularmente la Ciudad de México, modificó sus normas de construcción, ha generado una cultura en esta materia entre la población, estudiantes de todas las escuelas y niveles, empleados que laboran en y edificios públicos y privados, quienes periódicamente realizan simulacros de evacuación por sismos en sus instalaciones.

Asimismo el Gobierno de la Ciudad de México, en el año de 1991 efectuó una inversión y adquirió el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano SASMEX, el cual con 64 estaciones sensoras sísmicas cubrió las regiones de Jalisco, Colima, Michoacán, Puebla, que sumados a los 12 sensores ubicados en la brecha de Guerrero perfeccionó dicho sistema. En el año de 2005 por iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México, el del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Gobernación, existe coordinación con el Sistema de Alerta Sísmica que posee Oaxaca denominado SASO; ampliando con ello el radio de cobertura y alertando con mayor eficacia a la población, principalmente a la que habita la capital del país.

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

*Como actividades complementarias, el Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un promedio de 13 mil videocámaras de vigilancia, conectadas al Sistema de Seguridad Pública denominado C4, de esta cantidad a 8,200 de estas videocámaras se les ha instalado un sistema de bocinas, las cuales están conectadas directamente al Sistema de Alerta Sísmica SASMEX, a través del cual se alerta a la población 60 segundos antes de que ocurra un sismo superior a 5 grados Richter.*

*Al respecto de los Sistemas de Alerta Sísmica, es prudente que los países con mayor incidencia sísmica, como lo Ecuador, Chile, etc, instalen en esas regiones este tipo de alertas a favor de su población, con el objetivo de impulsar una cultura de prevención en esta materia y de salvaguardar la vida de miles de habitantes.*

*Hoy día países como Japón, Estados Unidos, Taiwán y México, cuentan con este tipo de equipos."*

4.- En tal virtud, la Comisión Dictaminadora resalta que el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en realizar un donativo equivalente a un día de dieta y establecer un centro de acopio para los damnificados del sismo registrado en Ecuador, como un gesto de solidaridad, corresponsabilidad y apoyo a nuestros hermanos latinoamericanos.

5.- Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a las y los Diputados integrantes, la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, mediante el OFICIO No. ALDF-VIII/CAGV/EMH/050/16.

6.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Dictaminadora emite su resolución al tenor de los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la fuerza de la naturaleza, se manifiesta a través de fenómenos perturbadores tales como sismos, incendios, fugas de gas, ciclones, inundaciones, entre otros, que por la energía con que se desarrollan, el tamaño del área en que influyen y la frecuencia con que ocurren, pueden afectar gravemente a las y los habitantes de toda una región o país.

**SEGUNDO.-** Que en Ecuador son frecuentes los terremotos y su causa es casi siempre atribuible a los procesos tectónicos de las amplias zonas de subducción a lo largo de las costas del Océano Pacífico.

**TERCERO.-** Que el terremoto ocurrido el pasado 16 de abril, a las 18:58 horas, en Ecuador, fue un movimiento sísmico con epicentro entre las parroquias Pedernales y Cojimíes, del cantón Pedernales en la provincia ecuatoriana de Manabí, y con una magnitud de 7.8 grados Richter; siendo el sismo más fuerte sentido en este país desde el terremoto de Colombia de 1979 y el más destructivo desde los terremotos de Ecuador en 1987. Las ondas sísmicas fueron percibidas en el suroccidente de Colombia,

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

sintiéndose en ciudades de ese país como Cali, Pasto, Popayán y Neiva; y en algunas ciudades fronterizas de Perú, como Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque y Amazonas.

**CUARTO.-** Que este terremoto, con epicentro en la costa norte del Ecuador, se inscribe en este mismo contexto de tectónica de placas. Su origen es el cabalgamiento en el límite o cerca del límite entre la placa continental sudamericana y la del Pacífico (placa de Nazca). En el lugar donde se produjo el terremoto, la placa del Pacífico subduce en dirección al oriente a una velocidad de 61 milímetros por año. Este mecanismo de producción de los terremotos es común en toda la zona del borde costero de Chile, Perú y Ecuador, llamado el Cinturón de Fuego del Pacífico, siendo el origen del mayor terremoto que conoce la historia humana, el cual alcanzó una magnitud de 9.5 grados en la escala sismológica de Richter y se produjo en el sur de Chile en 1960.

**QUINTO.-** Que desde comienzos del siglo XX, en Ecuador se han registrado siete terremotos de gran magnitud en esta misma zona, con epicentros ubicados a muy pocos kilómetros de este terremoto, como el de 1906 y el de 1942. El mayor de ellos fue el de 1906 e involucró una zona total de ruptura que se estima en unos 400-500 km y fue acompañado de un tsunami, provocando muchos centenares de muertes. Es importante señalar que el evento de este año 2016, se ubica en el límite sur de la zona de ruptura del terremoto de 1906.

**SEXTO.-** Que, según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de un millón de personas fueron afectadas por dicho terremoto. Por otra parte, el canciller ecuatoriano Guillaume Sebastien Long, confirmó el deceso de varios ciudadanos extranjeros, dentro de los 691 fallecidos; asimismo, hubo un total de 248 desaparecidos, 6 mil 277 heridos, 29 mil 067 personas albergadas y 113 rescatados.

**SÉPTIMO.-** Que nuestro país envió a Ecuador 80 toneladas de ayuda humanitaria, en solidaridad de los miles de afectados por el mencionado sismo, ocurrido el pasado 16 de abril; consistentes en alimentos, medicinas, ropa, carpas, bolsas para dormir, plantas purificadoras y artículos de aseo, donados por la sociedad, instituciones académicas, empresas, asociaciones y autoridades mexicanas.

El Gobierno mexicano activó el *Protocolo de envío de ayuda humanitaria y de rescate*, siendo enviado un contingente conformado por la Marina, el Ejército, la Policía Federal, el CENAPRED, la Cruz Roja Mexicana y Protección Civil. Y el Gobierno de la Ciudad de México, instaló el domingo 17 de abril, un centro de acopio para ayudar a los damnificados de dicho terremoto, mismo que funcionó durante toda la semana en los portales del edificio del Ayuntamiento en horario de nueve de la mañana a ocho de la noche. La brigada de rescate Topos Tlatelolco, organización especializada en rescate urbano, envió 25 voluntarios y dos perros para ayudar en las labores.

**OCTAVO.-** Que para fortalecer los lazos solidarios latinoamericanos, los representantes populares, congruentes con la política internacional de nuestro país, estamos obligados a ser fraternos con todos aquellos que, lamentablemente, perdieron todo su patrimonio y sufren la pérdida de seres queridos.

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

**NOVENO.-** Que el ánimo de la presente proposición con punto de acuerdo, va encaminado a apoyar al pueblo ecuatoriano, tras el terremoto ocurrido hace cuatro meses en Ecuador, con un donativo por parte de las y los diputados de esta VII Legislatura, el cual debe ser entregado al Gobierno de ese hermano país, a través de los canales institucionales creados para tal efecto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los razonamientos de hecho y de derecho, y de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el artículo 56 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Dictaminadora:

### RESUELVE

Se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, para quedar como sigue:

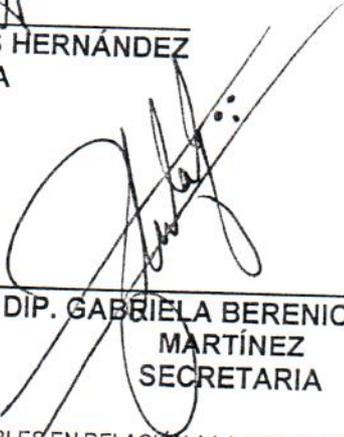
**ÚNICO.-** SE SOLICITA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, QUE DESEEN REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA, COMO GESTO DE APOYO Y SOLIDARIDAD PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR EL PASADO 16 DE ABRIL; EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL GOBIERNO DE ESE HERMANO PAÍS, A TRAVÉS DE LOS CANALES INSTITUCIONALES CREADOS PARA TAL EFECTO.

Dado en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

**FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

  
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA

\_\_\_\_\_  
DIPUTADO INTEGRANTE DE MORENA  
VICEPRESIDENTE

  
DIP. GABRIELA BERENICE OLIVA  
MARTÍNEZ  
SECRETARIA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

2016 "Año de la Participación Ciudadana"

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ  
INTEGRANTE

DIP. LUISA YANIRA ALPÍZAR  
CASTELLANOS  
INTEGRANTE

DIPUTADO INTEGRANTE DE MORENA  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA  
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, REALIZAR UN DONATIVO EQUIVALENTE A UN DÍA DE DIETA Y ESTABLECER UN CENTRO DE ACOPIO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO REGISTRADO EN ECUADOR, COMO UN GESTO DE SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y APOYO A NUESTROS HERMANOS LATINOAMERICANOS; QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.